



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Asignaciones complementarias - Sec de Posgrado Mayo/2025

VISTO:

Las Resoluciones No 471/95 y No10/96 y No158/96, ambas del H. Consejo Superior de la UNC, que autoriza el pago de Asignaciones Complementarias a personal Docente de la UNC;

Y las disposiciones del Decreto No366/06 que autoriza el pago de Complemento en concepto de Hora Extra a personal No Docente de la UNC que presta servicios en la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por las Autoridades de la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Derecho para aprobar el pago de Asignaciones Complementarias con haberes del mes de mayo de 2025, a fin de cubrir las necesidades de apoyo Docente y No Docente;

Que la Secretaria de Posgrado cuenta con fuente 12 para atender la erogación que se trata:

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar el pago, con haberes del mes de MAYO/25 y afectando fondos provenientes de Recursos Propios (fuente 12) de la Secretaría de Posgrado, consistente en una suma bruta fija en pesos que en cada caso se indica, al siguiente personal No docente autorizado a realizarlas:

TORRES, SERGIO (41518) (3665) por 34 horas al 50% (abril 2025), total PESOS QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO C/32/100 (\$567.838.32), Área Administrativa.

TORRES, SERGIO (41518) (3665) por 8 horas al 100% (abril 2025), total PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO C/35/100 (\$178.145,35), Área Administrativa.

BAUDRACCO MARINA SOLEDAD (46839) (3663) por 4 horas al 50% (abril 2025), total PESOS SETENTA Y OCHO MIL SESENTA C/62/100 (\$78.060,62), Área Administrativa.

BAUDRACCO MARINA SOLEDAD (46839) (3663) por 9 horas al 100% (abril 2025), total PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UNO C/85/100 (\$234.181,85), Área Administrativa.

DIAZ CAMAÑO MIRTA GABRIELA (42379) (3663) por 10 horas al 50% (abril 2025), total PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NUEVE C/89/100 (\$261.409,89), Área Administrativa.

DIAZ CAMAÑO MIRTA GABRIELA (42379) (3663) por 5 horas al 100% (abril 2025), total PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES C/26/100 (\$174.273,26), Área Administrativa.

RODRÍGUEZ CAÑETE CONSTANZA (47110) (3664) por 10 horas al 50% (abril 2025), total PESOS CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE C/72/100 (\$197.267,72), Área Administrativa.

RODRÍGUEZ CAÑETE CONSTANZA (47110) (3664) por 5 horas al 100% (abril 2025), total PESOS CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE C/81/100 (\$131.511,81), Área Administrativa.

LLEPEUE PAOLA (45832) (3663) por 6 horas al 100% (abril 2025), total PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS C/87/100 (\$154.356,87), Área Administrativa.

MONTI HERRERA MAURICIO (49868) (3664) por 6 horas al 100% (abril 2025), total PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO C/70/100 (\$155.255,7), Área Administrativa.

RUIZ CINTIA ROMINA (58327) (3667) por 3 horas al 100% (abril 2025), total PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO C/17/100 (\$44.491,17), Área Administrativa.

ALVAREZ PRADO MARTIN (45362) (3667) por 3 horas al 50% (abril 2025), total PESOS TREINTA Y UN MIL NOVENTA Y TRES C/91/100 (\$31.093,91), Área Administrativa.

PRIOTTI MARIA SOLEDAD (40147) (3661) por 8 horas al 50% (abril 2025), total PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO C/56/100 (\$276.855,56), Área Administrativa.

PRIOTTI MARIA SOLEDAD (40147) (3661) por 7 horas al 100% (abril 2025), total PESOS TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO C/16/100 (\$322.998,16), Área Administrativa.

Artículo 2: Aprobar el pago, con haberes del mes de MAYO/25 y afectando fondos provenientes de Recursos Propios (fuente 12) de la Secretaría de Posgrado, en concepto de ASIGNACION COMPLEMENTARIA DOCENTE (C.189), consistente en una suma bruta fija en pesos que encada caso se indica, al siguiente personal docente autorizado a realizarlas:

Ventura Gabriel (23679) PESOS TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL (\$ 324.000) Honorarios docentes Maestría en Derecho Civil Patrimonial.

Rivas Federico (60261) PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$ 110.000) Honorarios Coordinación

Especialización en Derecho Penal (dos cuotas).

Palazzo José Luis (19750) PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000) Honorarios docentes Programa de Posdoctorados.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia a Secretaria de Posgrado y Área Económica Financiera de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.